

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma No. 001 al Plan Operativo Anual (POA) **Reforma Nro. 001 al Plan Anual de Compras (PAC)**

Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Marzo de 2024

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 2 de 9

Contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Análisis y justificación de afectación de la reforma.....	3
2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja.....	3
2.2. Justificación técnica	6
2.3. Justificación Económica	7
3. Conclusiones	8
4. Recomendaciones.....	8
5. Anexos.....	8
6. Firmas de Responsabilidad.....	8

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 3 de 9

1. ANTECEDENTES

POA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) tiene como misión generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica, asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.

Según estatuto del IIGE, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica tiene como misión *“Coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización”*.

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2024-0019-M, de 16 de enero la Econ. Yovana Katherine Macas Palacio, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada remitió al Dr. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría, Director Ejecutivo del IIGE, la “Solicitud de Aprobación del Plan Operativo Anual IIGE 2024 de Gasto Permanente” quien, mediante nota inserta en la hoja de ruta del referido documento, consta: “Autorizado, DPL proceder conforme normativa”.

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1. Justificación reforma POA y/o flujo de caja

Una vez revisadas las actividades y tareas programadas en el POA de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, se ha identificado la necesidad de realizar modificaciones a la programación inicial a nivel de presupuesto, denominación de las tareas; así como ajustes al flujo de caja de las siguientes tareas:

Cambio de denominación tarea

- A. Tarea *“Contratar del servicio de dominio web para el IIGE”*, se debe cambiar el nombre a *“Adquirir un dominio web para el IIGE”* con la finalidad de que el nombre del proceso de contratación y la tarea conste de la misma manera en el POA y PAC institucional, su ejecución se mantendrá de acuerdo a lo inicialmente programado.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 4 de 9

Cambio de denominación tarea y Reprogramación presupuestaria

- B. Tarea “*Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE*”, se debe cambiar el nombre del proceso de contratación a “*Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE*”, actualmente el proceso se encuentra dividido en dos partidas 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) y 530813 (Repuestos y Accesorios) por un monto de USD 500,00 y USD 300,00 respectivamente, para la ejecución del proceso reprogramado se debe modificar el valor, disminuyendo los USD 300,00 de la partida 530813 (Repuestos y Accesorios) y aumentando el mencionado valor a la partida 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación).

El mencionado cambio se lo realiza en vista que el año 2023 no se pudo realizar el mantenimiento por falta de presupuesto, esto conlleva a que en el presente año 2024 se realice primero un mantenimiento preventivo para evidenciar los posible problemas o cambio de accesorios o equipos que deben estar plasmados en un informe de mantenimiento preventivo, el mismo que servirá de insumo para realizar un mantenimiento correctivo. Adicionalmente se menciona que su ejecución debe ser reprogramada para el mes de abril de 2024.

- C. La tarea “*Contratación del servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de Internet, datos, pool IPs y respaldos para el IIGE*”, se debe cambiar el nombre de la misma a “*Contratar el servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de Internet, datos, pool IPs para el IIGE*” debido a que es necesario que el nombre del proceso de contratación y la tarea conste de la misma manera en el POA y PAC institucional.

Esta tarea inicialmente se encuentra programada por un monto de USD 48.100,00 en la partida 530105 (Telecomunicaciones), sin embargo, es necesario incrementar su valor por un monto de USD 1.123,06 en la partida 530105 y USD 100,00 en la partida 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos) puesto que se contratará un nuevo enlace de Backup del enlace de datos de Monteserrín – Sky. Los valores de la modificación se tomarán de la partida 530704 correspondiente a la tarea “*Gestionar el soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner*” debido a que se encuentra en análisis la necesidad real del proceso.

La tarea “*Contratar el servicio de licencias antivirus para el IIGE*”, esta tarea inicialmente se encuentra programada a ejecutarse en el mes de febrero por un monto de USD 5.800,00 en la partida 530702 (Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 5 de 9

Informáticos), sin embargo, es necesario incrementar su valor por un monto de USD 857,50, puesto que la adquisición del total de las licencias requeridas por el Instituto es por el valor de USD 6.657,50. Los valores de la modificación se tomarán de la partida 530704 correspondiente a la tarea “Gestionar el soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner” debido a que se encuentra en análisis la necesidad real del proceso.

Flujo de caja

- A. La tarea “*Gestionar el soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner*” se debe realizar un cambio de flujo de caja hacia el mes de diciembre, puesto que se van a dar prioridad los procesos en el primer semestre del año.
- B. La tarea “*Contratar el mantenimiento correctivo de los UPS, reguladores y rack movable del IIGE*” se debe realizar un cambio de flujo de caja hacia el mes de octubre puesto que se van a dar prioridad los procesos en el primer semestre del año.
- C. La tarea “*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía*” se debe realizar un cambio de flujo de caja hacia el mes de agosto ya que es necesario el disponer de suministros de impresión para poder realizar las pruebas de funcionalidad.
- D. La tarea “*Contratación del servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de Internet, datos, pool IPs para el IIGE*”, se debe realizar un cambio de flujo de caja de febrero a marzo de 2024, esto debido a que CNT EP emite las facturas del mes de enero con errores, los cuales se solicitó solventar para realizar el pago correspondiente.

En el “*Anexo1_POA_Reformado GC_20240321 y Anexo2_Detalle Reforma POA_20240321*”, adjunto al presente informe se detalla la afectación al flujo de caja de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

PAC

Una vez revisado en el Plan Operativo Anual – POA, los procesos de contratación correspondientes a la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones programados a ejecutarse en los dos primeros trimestres del año 2024, se ha identificado la necesidad de realizar modificaciones del Plan Anual de Contratación – PAC, por las justificaciones siguientes:

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 6 de 9

2.2. Justificación técnica

- A. El proceso: “Contratar del servicio de dominio web para el IIGE”, se debe cambiar el nombre del proceso de contratación a “Adquisición de dominio web para el IIGE”, puesto que actualmente el Instituto requiere adquirir un dominio web para la publicación de sus servicios informáticos en el Internet y su ejecución se mantendrá de acuerdo a lo inicialmente programado, considerando después de un análisis minucioso que corresponde a un bien, y el objeto inicialmente está descrito como un servicio lo cual solo es una parte de tener este dominio.
- B. El proceso: “Contratación del soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner”, actualmente se encuentra registrado en el cuatrimestre 1; luego del análisis técnico, dicho proceso puede ejecutarse en el cuatrimestre 3, dando prioridad a procesos que actualmente deben ejecutarse para continuar con la inoperatividad normal en los sistemas tecnológicos para la institución.
- C. El proceso “Contratación el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión, scanner y plotter sin garantía”, se cambia del cuatrimestre 1 al cuatrimestre 2 puesto que, la garantía del mantenimiento realizado en el proceso del año 2023, culmina en el mes de mayo de 2024, razón por la cual, el proceso se iniciará a inicios del mes de mayo.
- D. El proceso: “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión del IIGE”, se debe cambiar el nombre del proceso de contratación a “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE”, puesto que, actualmente varios equipos tienen problemas y se requiere que se realice primero un mantenimiento preventivo por parte de un técnico especializado, el cual emitirá un informe sobre el estado actual de las mismas y del mantenimiento preventivo, el resultado servirá para preparar el mantenimiento correctivo.
- E. El proceso “Contratación del servicio de actualización de licencias antivirus para el IIGE”, es necesario el incremento en el valor total del proceso, puesto que se requiere cambiar de solución de antivirus actual por una solución que tenga mayor amplitud en el control de detecciones de amenazas, cambiando el objeto de contratación.
- F. El proceso: “Contratación del mantenimiento correctivo de los ups, reguladores y rack movable del IIGE”, se cambia del cuatrimestre 2 al cuatrimestre 3, puesto que es necesario contar con remanentes de procesos anteriores, para incrementar el presupuesto de esta contratación.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 7 de 9

- G. El proceso: “*Contratación del servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de internet, datos, pool IPs y respaldos para el IIGE*”, se modifica el objeto de contratación por: “*Contratación del servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de internet, datos, pool IPs para el IIGE*”, y se modifica el valor registrado en razón a que, se está suscribiendo un contrato complementario, al contrato vigente, por ende disminuirá el valor para la ejecución en el presente ejercicio fiscal, justificación que se detalla en el numeral 2.3

2.3. Justificación Económica

- A. El proceso: “*Contratar el servicio de licencias antivirus para el IIGE*” en la actualidad se encuentra un valor de USD 5.800,00 para ejecutarse en el cuatrimestre 1, sin embargo, este proceso se aumenta su valor, en vista de que, se analizó la posibilidad de mejorar las protecciones de antivirus y de conocimiento, las licencias que se desea superan el valor, por ende, este proceso queda en: USD 6.657,50.
- B. El proceso “*Contratación del servicio de nube y el servicio de conectividad con enlaces de internet, datos, pool IPs y respaldos para el IIGE*” actualmente está registrado el monto de USD 32.968,48, de acuerdo a necesidades técnicas establecidas en el numeral 2.2, el monto se disminuye a USD 31.509,61 en la partida presupuestaria 530105 y se agrega USD 100,00 en la partida presupuestaria 530704 necesarios para la instalación de un nuevo enlace de datos de backup.
- C. El proceso: “*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del circuito cerrado de televisión del IIGE*” actualmente se encuentra registrado por el valor de USD 500,00; luego del análisis realizado, y en base a que, en la actualidad se va a realizar únicamente el mantenimiento preventivo, se elimina la partida de repuestos y el valor registrado, se incrementar al valor del proceso a la partida Nro. 530404 por USD 800,00.
- D. El proceso: “*Contratación del soporte técnico especializado para la plataforma de correo electrónico institucional y mail scanner*” de acuerdo a necesidades técnicas establecidas en el numeral 2, el monto se disminuye a USD 4569,44 para incrementar el presupuesto necesario para la ejecución de otras contrataciones prioritarias.

Con la distribución de los saldos en las partidas, así como priorización de los procesos de contratación pública, la UTIC cuenta con fondos disponibles para continuar con la reforma.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 8 de 9

3. CONCLUSIONES

- Es importante realizar los cambios de presupuesto para las diferentes tareas con el objetivo de cumplir con contrataciones necesarias para la institución.
- Es importante que se realice los cambios de flujo de caja mencionado en el presente informe para evidenciar los pagos en los meses que corresponden.
- Es importante realizar los cambios mencionados en el presente documento en el PAC institucional de la UTIC

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar los cambios en el flujo de caja y reasignación de presupuesto para ajustar los tiempos de ejecución de las contrataciones mencionadas en este documento.
- Se recomienda realizar los cambios en el PAC institucional.

5. ANEXOS

- Anexo 1_POA_Reformado GC_20240322
- Anexo 2_Detalle Reforma POA_20240322
- Anexo 3_Reforma_PAC_20240322
- Anexo 4_Validacion Ítems

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	Ing. Paúl Jaramillo	Analista de TIC 2	
REVISADO POR:	Ing. Alejandra Defaz	Analista de Planificación y Programación 2	
REVISADO POR:	Mgs. Carlos Terán	Analista de TIC 3	

Instituto de Investigación Geológico y Energético	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2024	Página 9 de 9

APROBADO POR:	Mgs. Javier Goyes	Director de Planificación y Gestión Estratégica	
--------------------------	-------------------	---	--